

79

Remito a disposicion de V. S. a cargo
del Soldado Max^{no} Rosas, ciento quar-
tyete Cinturonas, para el Regim^{to}.
3.^o de era Jurisdiccion, que se depositarian
entre el Arma^{nto} ty garantado Annua-
almente.

Dijo que a V. S. m. a. S. S. S.
Porto 31 de 1816

M. Rosas Salcedo

Al Lte. Car. Com. milit. de la S. de Luján